

tiva celebrada en 1868, recordando la oferta de premios que la Sociedad hizo para los expositores que mas se distinguiesen, y sobre la manera y forma de distribuirlos; se acordó que avistandose el interesado con el Sr. Director de esta corporacion, escogitaran los medios y formas mas convenientes al efecto, sin perjuicio de que la Sociedad despues de oido el parecer de su Presidente, acuerde en definitiva lo que juzgue mas acertado.

Libramt.º

Tambien acordó la corporacion expedir un libramiento de 4. escudos á favor de D. Rafael Almaran por importe de los n.ºs 293 á 302 inclusive de la Cronica general de España.

Admision de Socios residentes.

Habiendo el Sr. D. Mariano Ruiz emitido verbalmente y en sentido favorable los informes públicos que se les tenian pedidos á cerca de la propuesta para socios residentes de D. Juan Lopez Gomez y D. Agustin Toro y Leraño, se procedió á la votacion definitiva prevenida por Estatutos tanto de los expresados señores como tambien de D. Adolfo Rodriguez Kamer y D. Antonio Cortosa Acuña, cuyos expedientes se hallan completamente terminados, resultando de ella la admision de los cuatro mencionados, y acordandose en su consecuencia la expedicion de los correspondientes diplomas.

Periodicos.

Recibidos los n.ºs 230, 231 y 232 de la Gaceta industrial; los 14 y 15 del Museo de la industria, y los 293 á 302 inclusive de la Cronica